



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1454-D-26
OD 69

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la Fiesta de la Soberanía Patagónica realizada el 7 de marzo del corriente en la ciudad de Carmen de Patagones, provincia de Buenos Aires, reconociendo así el valor histórico, cultural y geopolítico de la Patagonia para el conjunto de la Nación Argentina.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... **27 MAY 2026**

